

Católicos, oid...

La verdad hay que aceptarla en todas sus partes, o arrostrar el absurdo hasta las últimas consecuencias. El laicismo es el ateísmo y, por consiguiente, en el terreno de la razón, más responsables que los amantes de las escuelas laicas son los que, llamándose católicos, no ven una amenaza en esa campaña atea y no se unen y trabajan para evitar que semejante plaga nos infecte.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Jueves 7 Septiembre 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 246

En medio de gran expectación plantea Lerroux en la Cámara el anunciado debate político

Destaca la derrota del Gobierno y pide la dimisión de Azaña

Este le contesta que nadie sabe con quién está la opinión del país

TEMAS DEL DIA

Caminos inversos

En España hemos avanzado por las amplias sendas de la libertad y los espléndidos caminos del progreso llegando a realizar la magna obra de proscribir la enseñanza religiosa. Mientras aquí ocurre esto en una nación central de Europa tan abierta a todos los aires del mundo y a todas las corrientes científicas y culturales, como Holanda, la cosa se entienda a la inversa y el avance se hace en sentido contrario. Después de tres siglos de desprecio a los católicos—que sólo constituyen allí el tercio de la población—el Senado y la Asamblea acordaron decretar la libertad de enseñanza y la proporcionalidad escolar. Hasta 1920 vivió Holanda con la idea napoleónica de que el cuidado de la instrucción del pueblo pertenecía eminentemente al Estado. Pero hoy es la autoridad de los padres la que ha de sustituir a la del Estado.

He aquí los detalles que a este respecto publica «Le Petit Démocrate»: «Toda escuela libre tiene derecho a las mismas subvenciones que la escuela pública. Los sueldos de los maestros y directores son pagados íntegramente por el Estado. Todos los gastos de sostenimiento de las escuelas, así como el material, son pagados por los Ayuntamientos. Los Consejos de Administración de las escuelas libres reciben una subvención, calculada según el número medio de los alumnos de esta escuela. Los gastos de fundación son reembolsados íntegramente por el Ayuntamiento. Conviene hacer notar que en Holanda las escuelas llamadas públicas son todas escuelas municipales. Para la fundación de una escuela libre se presta presentar una lista con lo menos cuarenta firmas de padres pidiendo enseñanza libre para sus hijos.

La subvención a las escuelas secundarias libres está reglada según los mismos principios. Únicamente sólo perciben el 80 por 100 de todos los gastos de fundación, explotación y sostenimiento. Hasta ahora, ni católicos ni protestantes no han insistido para tener la restitución total, prefiriendo a las ventajas materiales una mayor independencia en la organización de su enseñanza. La emancipación de la enseñanza libre ha sido dignamente coronada por la fundación en Nimague de una Universidad Católica, la Universidad de Carlo Magno, que tiene ya varios centenares de alumnos. Cuenta con tres Facultades: Letras, Derecho y Teología. El Ayuntamiento de Nimague ha votado generosamente una subvención de seiscientos mil florines.

La enseñanza libre toma actualmente un magnífico impulso, y, liberada de pesados cuidados materiales, se perfecciona interiormente en la búsqueda y aplicación de nuevos métodos pedagógicos. El número de los alumnos crece rápidamente. Si en 1920 contaba 244.544 alumnos de la enseñanza primaria libre, diez años después ese total era de 340.000, lo que constituye una mejora de un tercio.

Los resultados de esta política escolar han sido magníficos tanto en acrecentamiento cultural como en satisfacción íntima de los ciudadanos. Y a todo le llaman allí caminar hacia la libertad y el progreso. Es decir, lo contrario que aquí... hasta en los resultados.

Orientaciones pedagógicas

DERECHO SAGRADO

La ley natural, al unísono con la ley divina, concede a los padres el derecho inalienable de educar a sus hijos. Son continuación de su vida, difusión de su sangre, prolongación de su ser.

Se ha dicho que los hijos son del Estado para disputar a los padres este derecho. Cuando el Estado pueda aducir en este litigio más pruebas de dolor de las que aducir puede una madre, ganará el pleito en buena justicia. Entre tanto, la razón no le asiste. Y si tienen derecho a educar a sus hijos, el derecho a un fin presupone el derecho a usar de los medios más adecuados a la consecución de dicho fin. De otro modo el derecho principal se anularía por la negación del derecho subordinado.

Tienen, pues, los padres derecho a elegir aquella moral, aquellos procedimientos, aquellos maestros y aquellos métodos que crean más conducentes en orden a la educación de sus hijos.

El ejercicio de este derecho—que

empieza a existir en los padres antes de que los hijos nazcan—, debe ejercerse con antelación a ese momento en que el niño empieza a ser responsable de sus actos. Ese principio que establece la abstención de todo influjo religioso en el ánimo del niño, so pretexto de respeto a la libertad de su conciencia, es un tópico en el que ni sus mismos defensores creen. ¿Qué razón hay para limitar la fuerza de este principio a solo la cuestión religiosa? ¿No es también libre en la formación cultural de su conciencia? Pues mientras su razón no sea la mariposa que aletea por el campo de la libertad; mientras sea esa niña metida en estuche de sedas que espera le nazcan las alas, no le habléis de matemáticas, ni atormentéis su memoria con relatos históricos o lecciones de gramática, porque pudiera sueder que a ese niño no le interesarán esos conocimientos si se encontrara en pleno dominio de su libertad...

M. Pamplona y Blasco

Marcial Laguna Paracuellos
ABOGADO-PROCURADOR

Joaquín Arzau, 2 entresuelo TERUEL

Madrid.— A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro. En los sucesos regular concurrencia. Queda aprobada el acta de la sesión anterior. Se da lectura a un proyecto de Ley y se entra en ruegos y preguntas.

El señor Alvarez Angulo denuncia abusos que dice cometidos por el alcalde de Jén, antiguo socialista que ahora persigue a los obreros.

El señor López Dóriga se interesa porque se mejoren los sueldos de los carabineros.

El señor Abad Conde pide que se presente a la Cámara una Ley de funcionarios públicos.

Afirma que los reglamentos de los sindicatos de funcionarios de Correos y Telégrafos es anticonstitucional.

El ministro de Hacienda le contesta.

Recuerda que está actuando una comisión interministerial encargada de unificar la legislación de funcionarios.

En cuanto a los sindicatos de los empleados de Correos y Telégrafos dice que funcionan con arreglo al artículo 41 de la Constitución.

El señor Cordero se interesa por la incautación de determinadas fincas.

Entra en el salón el señor Azaña y el señor Largo Caballero. Ante la expectación de la Cámara se levanta a hablar el señor Lerroux.

Comienza diciendo que va a formular al Gobierno una pregunta y un ruego.

Afirma que las elecciones del domingo último han dado un resultado cuyo valor nadie puede desconocer.

Recuerda la dimisión de Silvela que contaba con una mayoría espléndida en la Cámara y el rasgo de Maura presentando su dimisión ante una pequeñísima invitación de Moret.

Esta es la segunda vez—dice—que el Gobierno ha sido derrotado en las urnas.

Es, pues, llegado el momento de dirigirle la siguiente pregunta: ¿Cree el gobierno que ante las circunstancias actuales puede continuar en el Poder con plenitud de autoridad?

Yo no siento apetencias de mando y ha sido tal mi actitud que algunos han podido suponer que tengo miedo al Poder.

En efecto, bien puede suponer una temeridad recoger vuestra herencia, pero yo he sabido siempre cumplir con mi deber y se que un mero cambio de Gobierno puede salvar a la República y al país.

Es un derecho y un deber del Gobierno conservar el Poder y en este aspecto el señor Azaña ha logrado siempre los primeros éxitos, pero cuando se gobierna contra la opinión del país, lo que en realidad se hace es detentar el Poder y este es el primer paso para llegar a una dictadura.

Su señoría quiere implantarla con Parlamento o sin él, dígalo con claridad y hágalo con gallardía.

Piense el Gobierno mi pregunta y piense también en las consecuencias incalculables que esto puede tener para la República.

Piense, también, si ha llegado la hora de pedir la ratificación de la confianza al Presidente de la República.

Se levanta a hablar el señor Azaña.

Comienza lamentándose de la última parte del discurso del señor Lerroux.

Dice que no cabe duda de que el señor Lerroux no obra impulsado por ambición del Poder, pero lo menos que puede hacer—añade— es pensar que nosotros también cumplimos nuestro deber.

Dice que nos falta la mayoría del país y nos comina para que declaremos la dictadura si la consideramos necesaria.

¿La dictadura para qué?

Eso jamás. Lo que pasa es que el país que la sufrió durante siete años no está acostumbrado a vivir de libertades.

Yo declaro que estaremos en el Poder con Parlamento, poderes constitucionales y sufragio universal.

Puesto que el señor Lerroux quiere que examinemos las elecciones las examinaremos.

El señor Lerroux: Celebraría mucho que S. S. lo hiciera.

El señor Azaña: Hay que tener en cuenta que el Tribunal de Garantías no es un organismo del Gobierno.

Varios radicales: ¿Y la elección del presidente?

El señor Azaña: El Gobierno se inhibió en absoluto y todos los partidos han hecho lo que han querido.

¿Qué culpa tenemos nosotros de esto?

Se dice que hemos sido derrotados y que el país no está con nosotros pero la verdad es que nadie sabe quien tiene la opinión del país.

Esto lo dirá el sufragio universal.

El Gobierno sigue viviendo por las Cortes y ellas son las que han de decidir.

Yo lo que quisiera es que los partidos republicanos y socialista se diesen perfecta cuenta de la desorganización con que han ido a estas elecciones.

Están a la vista otras elecciones y si a ellas se ha de ir tan desorganizados yo no podré permanecer impasible.

Hay que hacer llegar a la conciencia de los republicanos que en esas elecciones importantísimas se ventila algo más que la vida de un Gobierno y estimo que lo ocurrido en las elecciones del domingo ha sido una advertencia seria.

Termina diciendo que gobernará con la mayoría y con la confianza superior.

Rectifica el señor Lerroux. Dice que el señor Azaña ha divagado y ha incurrido en muchas contradicciones. Comenzó quitando importancia a las elecciones del pasado domingo, después echó las campanas a vuelo.

Espasmos saludables

Hace ahora aproximadamente dos años, y coincidiendo con los primeros brotes de anarquía en el campo y las ciudades, como le hiciera yo presente el síntoma a un personaje del régimen, entonces ministro, me contestó en una carta que todo ello eran espasmos saludables y convenientes de un país que se sacudía un yugo intolerable.

Espasmos saludables... Tal vez. El tiempo, que goza del raro privilegio de decir siempre la verdad y dar la razón a quien de veras la tiene, se ha encargado de sacarnos de dudas a los dos. En efecto: los espasmos saludables se han repetido y se han ido agravando con tal intensidad, que realmente han llegado a convertirse en una verdadera lujuria, que siempre, digan lo que digan los doctores, es mala sana y fatal.

Aquellos chispazos, a los que entonces no se daba importancia, porque era lo menos que se podía esperar en una revolución, se han hecho endémicos, como no podía menos de suceder.

Estos hombres del nuevo régimen creyeron de buena fe que convenía dejar a la gente que se desahogara y que se emborrachara de libertad, e incluso de libertinaje, porque cuando llegara el momento y se les dijera: «Ahora, formalidad», todo quedaría como una balsa de aceite y las pistolas enmudecerían, y, en vez de balas, se cruzarían razones y palabras entre unos y otros.

Con tener tantas y tan variadas en su cuenta, ésta es una de las mayores torpezas de estos hombres que no solamente predicaron la rebelión sin tino y sin medida antes de conseguir lo que se proponían, sino que no tuvieron el instinto político de establecer la disciplina rígida e inflexible desde el primer día en todos los sectores, absolutamente todos, de la vida nacional. Y lo del diez de mayo no tenía importancia para ellos, porque los que estaban dentro del Círculo Monárquico «eran señoritos enredadores». Y los conventos no valían la vida de un buen republicano. Y los patronos apaleados, o robados, o vejados, lo tenían merecido por tacaños y explotadores.

En buen derecho político, eso se llama admitir, aunque sea temporal y parcialmente, como buena la tesis de la acción directa. Y yo no sé cómo pensarán esos gobernantes improvisados, pero yo no creo

que se conozca mejor disolvente para el principio de autoridad del Poder público. Así ha sido. El disolvente ha dado sus resultados con verdadera prodigalidad.

Cuando se llega a este estado de cosas es inútil la Guardia civil y la de Asalto y la Policía, porque esas fuerzas y cien más que hubiera sólo tienen el radio de acción físico que las leyes de la naturaleza consienten. Se ha perdido el respeto moral, que es el que cuenta, y los ciudadanos que no tienen al alcance de la vista o de la voz el tricorno y el muser tienen que defenderse ellos mismos de los apetitos, las venganzas o los caprichos de los que no tienen más ley que su voluntad.

Se ha prescindido voluntariamente del escarmiento a tiempo, de la ejemplaridad del castigo—eficaz, y rápido, y continuado—, y ahora tiene que costar mucho más trabajo, más tiempo y más severidad restablecer el principio de autoridad por culpa de aquellos flirteos con la anarquía...

«Espasmos saludables...» Que les den esa explicación a las familias de esos patronos que caen con aterradora frecuencia, aquí y allá, víctimas de un odio sectario que se ha dejado crecer y medrar sin poderlo a tiempo. ¿No creen esos optimistas miopes que va siendo ya demasiado espasmo? ¿No se han convencido todavía de que, con un régimen con otro, hay leyes y principios inmutables en el arte difícilísimo de la gobernación que no se pueden olvidar sin gravísimo daño para el que lo hace, ni siquiera en los momentos de gloriosa ebriedad por triunfos políticos momentáneos y fugaces como todas las glorias de la tierra? ¿Se han enterado ya de que no es lo mismo satisfacer un apetito político imperioso más o menos razonable que asegurar una continuidad sensata, patriótica y saludable para esa satisfacción?

Realmente entrístece y encoge el ánimo a los buenos españoles pensar en todo el daño que pueden hacer a un país inconscientemente, y empujados por la ligereza y la irreflexión, unos hombres que no han tenido más compensación que la de poder frotarse las manos de contento y poder decir por un día, o tal vez sólo por unas horas o unos minutos: «Hemos triunfado...»

Lo que no ha hecho es contestar a mi discurso.

El señor Azaña ha sido derrotado dos veces por el sufragio universal y en ninguna de ellas se creyó obligado a plantear la cuestión de confianza.

Yo he planteado este debate político después de insistentes ruegos. Comprendo, sin embargo, que las ostras no se abren con discursos.

(El señor Carrillo protesta airadamente).

El señor Lerroux: No pretenderá el señor Carrillo ser ostra ministro.

El señor Carrillo: Le contestaría si su señoría fuese más joven.

El señor Lerroux: para todos los efectos soy de la quinta del más joven.

Continúa su discurso el jefe de los radicales, diciendo que el señor Azaña seguirá en el Poder aunque se pierdan las próximas elecciones, las que vengán después, la República y el país.

(Grandes rumores).

Yo—añade—no puedo considerar (Sigue al pie de las primeras columnas de tercera página).

Honorio Maura

De la vida local y provincial

Un pequeño robo

Durante las primeras horas de la madrugada anterior penetraron en la confitería que don Carlos Elípe tiene en la calle del Comandante Fortea, unos «cacos».

Los «visitantes» violentaron para entrar los cierres metálicos y llevarse el cajón con unas veinte pesetas que contenía, además de varios documentos que arrojaron al patio de una casa de la calle de Tomás Nougués.

Se desconocen a los autores del hecho.

El tiempo

Ayer tarde volvió a llover con bastante insistencia y por ello la temperatura ha refrescado notablemente.

Los labriegos están satisfechos del cariz que ha tomado el tiempo, pues esta lluvia caída desde anteaer favorece grandemente a la Agricultura.

Concierto musical

Esta tarde, a las seis, la Banda municipal dará un concierto en la Glorieta de Galán y Castillo.

El cambio de hora se debe a que esta misma noche, pasado mañana y el sábado, dicha Banda tiene que actuar en Vilhel con motivo de las fiestas.

Hermanidad de Santa Emereñansa Virgen y Mártir

La misa que se celebrará el día 9 a las ocho de la mañana en el altar de la Patrona será en sufragio de los hermanos difuntos.

Lo que se hace presente a los hermanos que deseen asistir y fieles en general.

Carlos Muñoz

Médico-Dentista

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7
Joaquín Arnau, 8

SE VENDE

Auto 10 caballos perfecto estado servicio, poco consumo, patente corriente, 2.250 pesetas.
Razón, señor Fortea. Garage San Francisco.

Ecós taurinos

Nos envían un programa anunciador de los festejos taurinos que han de celebrarse en Alustante los días 9 y 10 del actual y, con dicho prospecto, una nota en la cual nos dicen: «a que no se ocuda de esto—sin duda alguna se refiere al programa—en su sección?»

Ya ve nuestro incógnito comunicante que se ha equivocado.

Ahora bien, nos ocupamos de anunciar hoy toros dichos días, porque si vamos a extendernos en las cuadrillas, compuestas únicamente por 27 «fenómenos»... ¡hay para rato!

El programa lleva una nota que sí queremos copiar. Dice así:

«Si las ocupaciones se lo permiten asistirá a la lidia de la segunda becerrada el afamado becerrista aragonés CARNICERITO (Juan Jarque).»

¿Leída? ¡Pues ya está bien!

Moisés Salvador

Compañía de seguros Todos los ramos

Solicita agentes en todos los pueblos de la provincia de Teruel

Informará: Dámaso Rubio Hospital, 10—DAROCA.

Pérdida de una rueda

completa, de auto 710 por 90 en el trayecto de Teruel a Perales. Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en la Administración de este periódico y se le gratificará espléndidamente.

AMA DE CRIA

para criar en casa de los padres, se desea.

100 ptas. mensuales

Razón en la Administración de este diario.

SE ARRIENDA

el merendero y casa de Jorge E. (casa Jorjito), sito en el camino del Campillo

Razón, Melchor Ene, Yagüe de Salas (antes Seminario) n.º 10, 2.º piso

LEA TODOS LOS DIAS ACCION

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Don Andrés Vargas; don Germán Docasar, jefe de la Sección de 1.ª Enseñanza; don Fermín Urbasos, notario; don Gregorio Vila tela, diputado a Cortes; comisiones de Mora de Rubielos y Torres de Albarracín.

AYUNTAMIENTO

Anoche volvió a reunirse la Comisión encargada de gestionar la construcción de una nueva plaza de Toros.

Hoy se reúnen las comisiones de Gobernación y Fomento.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:

Nacimientos.—Consolación Espilez Martín, hija de Santiago y Francisca.

María Silvia Martín Martín, de Joaquín y María.

Ramón Salesa Garzarán, de Luis y Carmen.

Mariano Navarrete Rolge, de Mariano y Angeles.

Manuel Ferrer López, de Manuel y Celia.

Bautista Sanjuan Cortés, de Bautista y Genoveva.

María del Pilar Murria Valls, de Lamberto y Herminia.

Matrimonio.—Vicente Royuela Marconell, de 24 años, soltero, con Consolación Laguna Lozano, de 20, soltera.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos:

Don Constantino Bartolo, 411'24 pesetas.

Don Luis Gómez, 585'13.

Don Joaquín Pérez, 7.266'21.

Don José M.ª Grao, 246'75.

Señor jefe Seguridad, 42'17.

» Jefe Vigilancia, 69'09.

» Jefe Correos, 183'49.

» Inspector Sanidad, 77'32.

» Jefe Telégrafos, 661'46.

» Jefe industrial, 345'46.

» Depositario pagador, 137.651'24.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El día 10 del actual y hora de las doce de su mañana, se reunirá el Colegio de abogados para proceder a la votación para elegir los vocales que han de constituir el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los abogados adscritos a este Colegio, del cual es decano don Agustín Vicente, son:

- Don Pedro Feced Valero.
- » Enrique Albalade Sorribas.
- » Agustín Vicente Pérez.
- » José M.ª Rivera González.
- » Pedro Vicente Pérez.
- » Gregorio Vilatela Abad.
- » Jesús Marina Marfía.
- » Joaquín Julián Gil.
- » Pascual Serrano Josa.
- » Luis Alonso Fernández.
- » Juan Giménez Bayo.
- » Luis Feced Morales.
- » José Hersilio Ruiz Heras.
- » Angel Requena Vázquez
- » Gumersindo Claramut Pas

tor.

» Jesús Royo Trallero.

» Francisco Ferrán Zapatero.

» Juan Barral Pastor.

» Teodoro Navarro Navarro.

» Constantino Garzarán Ló

pez.

» Antonio Gómez Izquierdo.

» Ricardo Monterde Vicent.

INSTRUCCION PUBLICA

La Dirección general de Primera enseñanza comunica al Consejo provincial quedan autorizados los maestros interinos cursillistas para leer debidamente atendida la escuela por personal seglar por el tiempo que actuen en los ejercicios.

— Constituidos los Tribunales se efectuó la designación de cursillistas que corresponden a cada uno de ellos, figurando el primero con 128 y 124 el segundo.

Completaron los expedientes los cuatro cursillistas que faltaban, señores doña Joaquina Hernández Artigot, Ernestina Miguel Sánchez, Adoración Navarro Sánchez y Rogelio Rivera Rivera.

Los cursillistas han sido convocados para el día 11 del actual en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta población.

— Se comunica a los Ayuntamientos de Torre de Arcas y Ojos Negros remitan informes referentes a las condiciones de higiene y seguridad de los nuevos locales.

— Ha cesado en la escuela unitaria de Alcañiz, por traslado a la de Alcañiz, la maestra doña Avelina Inza.

— De conformidad con la Orden de la Dirección general de 14 de Julio próximo pasado, los exámenes de Ingreso Oposición empezarán en esta Escuela Normal del Magisterio Primario el día 12 del actual a las nueve de la mañana.

De la provincia

Orihuela del :- Tremedal :-

Fiestas religiosas.—Durante los días 10, 11, 12 y 13 del corriente celebra este pueblo las acostumbradas fiestas en honor de su venerada Patrona Nuestra Señora del Tremedal.

De permitirlo el señor gobernador (y así se espera), tendrán lugar las tradicionales procesiones que, como de costumbre, revestirán la mayor solemnidad.

El pueblo se trasladará el día 10 en romería al santuario de su excelsa Patrona donde se celebrarán solemnes cultos y en los que los sermones estarán a cargo del muy ilustre señor magistral de la Catedral de Sigüenza don Francisco Box.

En lo profano, se organizan bailes y una corrida de toros a beneficio de los pobres de la localidad.

Una verbena.—En la «Villa Pilarica» propiedad de don Rafael Guisieres se vienen haciendo preparativos para la celebración de una fiesta-verbena que el señor Guisieres organiza en obsequio de la colonia veraniega. La gente joven se propone pasar una buena velada.

Así mismo y en la referida «Villa» se celebrará el día 11 un gran baile de trajes que no dudamos constituirá un derroche de buen gusto por parte de la buena sociedad femenina de Orihuela. C. P. B.

Denuncias

Han sido denunciados: Gabriel Amela Adell, de Cintoires (Castellón); Roque Colet Puadens, de Tarragona; Eduardo Ortega, de Tortosa; Pedro Mestre Llopis, de Ballivona (Castellón), Francisco Vidriella Valdepeces, de Valderrobres y Eduardo Ortega, de Tortosa, por conducir viajeros sin estar autorizados para ello.

Isidro Querol Agut, de Valderrobres, por conducir un automóvil sin autorización.

Ramón Hernández Tolosa y Lorenzo Escrich Ibáñez, de Visiedo, por infracción al Reglamento de Circulación Urbana.

Luis Ferrer Muniesa, de Alcañiz, por apacentar ganado en las cunetas de las carreteras.

Juan Valló Ojalla, de Cretas, y José Gisull Domingo, de Horta de San Juan (Tarragona) por infringir el artículo 114 del Reglamento de Transportes.

Calaceite

Nos ha sorprendido muy gratamente nuestra humilde «Hija Parroquial», al presentarse en este mes endomingado y festivo, y tras pasando los linderos de su modestia, nos ofrece en sus páginas la figura beatífica del calaceitano más ilustre que vieron los siglos, el ilustrísimo señor obispo fray Alejandro García Fontcuberta, Vicario Apostólico de Hiphny, fallecido poco ha en una de las residencias que tienen los padres dominicos en la Indochina. Las misiones en aquellas lejanas tierras, fueron la obsesión de toda su vida de apóstol celosísimo, sacrificando sus comodidades y hasta su propia existencia por conquistar almas para Cristo.

La ilustre villa de Calaceite se dispone a rendir espléndido homenaje de admiración y cariño a la figura gigantesca del ilustre Dominico y al efecto el 13 del mes en curso, se celebrarán en nuestro suntuoso templo parroquial solemnes exequias con oración fúnebre, que pronunciará el doctor don Domingo Audí.

La Capilla de Música notablemente reforzada, interpretará la inspirada partitura del inmortal Perosi y por la noche se celebrará una velada misionera para honrar la memoria del homenajeado, desgranándose el adjunto programa:

- 1.º Ave María, a cuatro voces mixtas, (Victoria).
- 2.º Prelusión, por don Ramón Fontcuberta, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.
- 3.º En el Panteón, romanza para barítono, por don Juan Bautista Sanmartín, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.
- 4.º Señor, ¿Qué queréis que haga? (Poesía), por don Jesús García.
- 5.º Al toque del Ave María, a tres voces, para Ofición.
- 6.º La partida, (soneto), por R. Fontcuberta.
- 7.º La Santa Espina, balada a cinco voces (Montes).
- 8.º Gitanos en la misión. Juguete cómico-dramático-misional.
- 9.º Discurso final por el doctor don Felipe Pitarque. — **Corresponsal.**

Santa Eulalia

Otra vez hemos tenido el gusto de asistir a un encajonamiento de toros.

— Tuvo lugar el pasado lunes en los corrales del señor Ubéda. Se encajonaron seis bravos toros de la ya acreditada ganadería de don Dionisio Ortega, de Checa, destinados a la plaza de Toros de Tortosa.

La encajonada fué presenciada por numeroso público, que salió satisfecho del acto.

El ganado, como llevamos dicho, acusa bravura y es de arrobas el peso de los bichos.

Al felicitar al señor Ortega, nos dijo que le han comprado ocho novillos para ser lidiados en nuestro coso taurino los días 12 y 15 del próximo Octubre.

Tan pronto como tengamos noticias de los novilleros que han de pasaportar dichos toros, lo comunicaremos.

Igual haremos con referencia a los festejos que nos organice nuestro celoso Municipio.—J. Genés y Badías.

BOLSA

SEVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:	
Interior 4%	66'25
Exterior 4%	79'50
Amortizable 5% 1920	91'00
Id. 5% 1917	86'00
Id. 5% 1927 con impuestos	84'70
Amortizable 5% 1927 sin impuesto	98'00
Acciones:	
Banco Hispano Americano	142'00
Banco España	529'00
Nortes	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	172'00
Azucareras ordinarias	000'00
Explosivos	620'00
Tabacos	000'00
Telefónicas preferentes 7%	105'75
Monedas:	
Francos	46'80
Libras	57'85
dollars	8'30



Representante exclusivo para la provincia de la célebre motocicleta B. S. A. Vea en mis Salones Exposición el último modelo, el cual es una verdadera maravilla VENTA CONTADO Y PLAZOS

CASA CENTRAL Avd.º Republico, 25 Teléfono, 110 TERUEL

AUTO-SALON José María Moreta SUCURSALES Blasco, 4 Pizarro, 27 Tef.º 64 Tef.º 13225 ALCANIZ VALENCIA

Firestone Hispania

SOCIEDAD ANONIMA

Calidad insuperable Fabricación nacional

Consulte precios en

GARAGE ARAGON TERUEL

Int

Se c

El crédito de

Se rebajan v los di

Madrid.—I hoy que el Cámara el d de Ley sobre dito para ate de Garantía una comunic presidente d que se conce ción del Sena io resultará talación.

Por lo dem born.—ni estoy dispue sin sueldo si mi oficio.

Se reb

Madrid.—F unió la Comi para emitir n yecto de Ley para el Tri Constitución. Después d acordó supri mil pesetas q de represen del Tribunal, de representa cionarios.

El cargo d ducido en su tas.

Se modifi so para las p del Tribunal de los portes ternos se no cedentes del

rar enemigos a aquel os q bica, y tene de aquí hay mo, aunque rriamente, qu se imponga abandonar l ción y vivir (El señor se a los agre

El señor Dice que a gusto de puede hacer grupo de esp la República. Afirma q Constitución. Añade qu su política enemigos.

El señor l que yo he d

El señor. de que la co canos debe orientación.

Se va a p pero en este rez Madrig ción incide de confianz

Los radie y abandon

Los mini ñor Pérez A

Entre ést que le ha l

punto de personal.

El señor de al señor

Dice que misteriales dor cuando bleza las fi tras mucho votan con hablan mal

Información telefónica y teleggráfica

Se cree que el jefe del Gobierno planteará hoy al Presidente de la República la cuestión de confianza

El crédito para el Tribunal de Garantías

Se rebajan varias partidas de gastos de representación

Madrid.—El señor Albornoz dijo hoy que el haber retirado de la Cámara el dictamen del proyecto de Ley sobre concesión de un crédito para atenciones del Tribunal de Garantías, ha sido debido a una comunicación que le envió el presidente del Consejo pidiendo que se conceda al Tribunal el palacio del Senado, pues de lo contrario resultará muy costosa su instalación.

Por lo demás—dijo el señor Albornoz—ni entro ni salgo, pues estoy dispuesto a ejercer mi cargo sin sueldo si se me permite ejercer mi oficio.

Se rebaja el crédito

Madrid.—A última hora se reunió la Comisión de Presupuestos para emitir nuevo dictamen al proyecto de Ley concediendo crédito para el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Después de amplia discusión se acordó suprimir la partida de 25 mil pesetas que figuran para gastos de representación del presidente del Tribunal, así como los gastos de representación de todos los funcionarios.

El cargo de secretario queda reducido en su sueldo a 25.000 pesetas.

Se modifica el método de ingreso para las plazas de funcionarios del Tribunal y se suprime el sueldo de los porteros, pues estos subalternos se nombrarán entre los excedentes del cuerpo.

rar enemigos del régimen más que a aquellos que atacan a la República, y tened en cuenta que fuera de aquí hay un grupo numerosísimo, aunque pequeño parlamentariamente, que espera tan sólo a que se imponga el respeto a la ley para abandonar la idea de la restauración y vivir dentro de la República.

(El señor Lerroux parece referirse a los agrarios).

El señor Azaña rectifica. Dice que no se puede gobernar a gusto de todos. Que tampoco puede hacer una República para el grupo de españoles que va contra la República.

Afirma que el que no acepta la Constitución es monárquico. Añade que él no puede cambiar su política para complacer a sus enemigos.

El señor Lerroux: No es eso lo que yo he dicho.

El señor Azaña termina diciendo que la conducta de los republicanos debe seguir un cambio de orientación.

Se va a pasar al orden del día, pero en este momento el señor Pérez Madrigal presenta una proposición incidental pidiendo un voto de confianza para el Gobierno.

Los radicales la reciben con risas y abandonan el salón.

Los ministeriales increpan al señor Pérez Madrigal.

Entre éste y el señor Quintana, que le ha llamado traidor, está a punto de registrarse un choque personal.

El señor Baeza Medina defiende al señor Pérez Madrigal.

Dice que es absurdo que los ministeriales califiquen a éste de traidor cuando abandonó con toda nobleza las filas de la mayoría, mientras muchos diputados de la misma votan con el Gobierno y después hablan mal de él en los pasillos de

La minoría federal ha quedado disuelta y ha enviado una interesante nota a su ministro

Se habla de un Gobierno de concentración a base de los radicales

Madrid.—Durante la votación de confianza al Gobierno se dió el caso curiosísimo de que 170 diputados de la mayoría que se hallaban en sus respectivos escaños, solo 146 tomaron parte en la votación.

Los demás abandonaron el salón. De los radicales socialistas se abstuvieron de votar los señores Feced y López Goicoechea.

En cambio votó a favor del Gobierno el señor Gordón O'dax y lo mismo hicieron otros diputados radicales socialistas disidentes.

Por cierto que la actitud del señor Gordón O'dax fué objeto de vivos comentarios, pues el jefe de los disidentes del partido radical socialista ha perdido una excelente ocasión de explicar al Gobierno su abstención, ya que este no ha contestado aún a las bases de colaboración que le presentó el partido.

En cuanto a los federales, solamente tres diputados de la minoría tomaron parte en la votación.

El señor García Valdecasas dijo que había votado contra el Gobierno y había explicado su voto hostil a la permanencia del señor Azaña en el Poder por considerar que viene haciendo una política antinacional.

Hablando con Besteiro

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara los periodistas se entrevistaron con el señor Besteiro en su despacho.

Este les dijo que como en la sesión de hoy no había podido ser discutido el dictamen de Marina irá en la sesión de mañana.

También se discutirá mañana otros dictámenes pendientes de aprobación, según los ministros que se hallen presentes en el banco azul.

Por último se procurará avanzar todo lo posible la discusión del proyecto de Ley de Arrendamientos.

Se disuelve la minoría federal

Madrid.—Hoy se reunió la minoría federal por última vez, pues como resultado de las disidencias que últimamente tomaron cuerpo la minoría, ha quedado desecha separándose los diputados que la integran en dos grupos.

Al terminar la reunión se facilitó a los periodistas una nota dándoles cuenta de lo sucedido a los señores Mayral y Arauz en la Asamblea municipal celebrada en Madrid y comunicándoles que a consecuencia de esto quedaba disuelta la minoría federal.

En vista de eso, el grupo federal acordó comunicar al señor Franchy Roca la gravedad de las determinaciones tomadas por los señores Mayral y Arauz e indicar al ministro que debe tomar a su vez una actitud ya que representa a la minoría en el Gobierno.

El señor Sediles dijo poco después a los periodistas que Franchy Roca había acordado presentar la dimisión de su cargo en vista de las razones de la nota.

Añadió que la minoría se ha dividido en dos grupos, uno de ellos adicto al Gobierno y otro antiministerial.

Por su parte el señor Barriobero manifestó a los informadores de la Prensa que Samblancat y otros diputados se unirán al grupo antiministerial y que abrigan la esperanza de poder contar con un grupo suficiente para formar una minoría.

Interesantes manifestaciones de Domingo

Madrid.—Los informadores, en vista de lo que ocurre en el seno de la minoría federal, se dirigieron al ministro de Agricultura, quien les confirmó que mañana se celebrará Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado.

—¿Cree usted que el Consejo tendrá importancia? ¿Se reflejará en él el debate político planteado hoy en la Cámara por el señor Lerroux?—preguntó un periodista.

—Seguramente—contestó el ministro de Agricultura.

El periodista profundizó en sus indagaciones: —¿Y tendrá consecuencias políticas?—

El señor Domingo se limitó a sonreír y dijo: —No digo que no las tenga.

Gran expectación

Madrid.—La noticia, confirmada por Marcelino Domingo, de que mañana se celebrará Consejo, despertó enorme expectación en los pasillos del Congreso y en los círculos y centros políticos.

Se dice que el señor Azaña plan-

Comentarios al debate político

Manifestaciones de Martínez de Velasco

Madrid.—El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, comentaba esta noche en los pasillos de la Cámara ante un gran grupo de diputados y periodistas, el debate político planteado en el salón de sesiones por el jefe del partido radical.

—Me ha parecido muy bien—decía el señor Martínez de Velasco—la intervención del señor Lerroux que ha sabido plantear la cuestión en sus verdaderos términos.

Azaña no ha podido desvanecer los cargos que le ha hecho el jefe de los radicales.

Con respecto a los puntos de vista sostenidos por el señor Azaña sobre los Gobiernos de dictadura, yo estimo evidente que la esencia de todas las dictaduras se da en cuanto un Gobierno se aferra al Poder desentendiéndose de la opinión del país, sin que para ello sea obstáculo que cuente con la mayoría de la Cámara.

Además, el señor Azaña se olvidó, cuando dijo que no hay que variar el rumbo para agradar a unos cuantos, de que en España existe una gran masa neutra, indiferente en casi su totalidad a las formas de Gobierno, pero que reclama una política que gobierne para todos.

Respecto a que el Gobierno no hizo cuestión política las elecciones de vocales regionales del Tribunal de Garantías que se celebraron el pasado domingo, habría mucho que decir, pues solamente en Burgos el gobernador civil envió candidaturas a todos los Ayuntamientos, nombró concejales interinos la víspera de la elección y destituyó después a algunos que no respondieron a las indicaciones que les había hecho.

Lo cierto es—añadió—que no basta que el Gobierno diga que unas elecciones determinadas carecen de carácter político para que ellas carezcan de importancia, como no bastó para aminorar la derrota del Gobierno en las elecciones municipales últimas que el señor Azaña dijera de ellas que se habían celebrado solo en los «burgos podridos».

Por lo demás—terminó diciendo el señor Martínez de Velasco—no se concibe cómo continúa en el banco azul el Gobierno habiendo oído lo que ha oído esta tarde y contando con la confianza de una minoría por demás deshecha.

teará mañana al jefe del Estado la cuestión de confianza, aprovechando para hacerlo la dimisión del ministro de Industria, señor Franchy Roca, por la disolución de su minoría, así como la necesidad de proveer definitivamente la cartera de Justicia.

Se habla de una crisis de fondo y se dice que esta será resuelta con un Gobierno de concentración republicana a base del partido radical y con exclusión del partido socialista.

¿Azaña en Palacio?

Madrid.—Un diputado radical decía esta tarde en los pasillos del Congreso que el jefe del Gobierno estuvo esta tarde en Palacio conferenciando con el Presidente de la República.

La noticia originó un gran revuelo que se intensificó cuando al llegar a la Cámara el presidente del Consejo se reunió en el salón de ministros precipitadamente con los tres ministros que ocupaban el banco azul.

Últimas informaciones recibidas de provincias

Los izquierdistas provocan incidentes en un mitin de derechas

Bilbao.—Esta tarde, a las cinco, en el frontón comenzó con asistencia de numerosísimo público, el anunciado mitin presidido por don Antonio Goicoechea.

El acto comenzó en medio de la mayor animación.

Poco después se supo que habían llegado de Eibar diez autobuses ocupados por ochenta extremistas, los cuales se trasladaron al frontón con el propósito de asaltarlos.

En actitud tumultuaria los extremistas arrollaron a los empleados del frontón y personas que se hallaban a la puerta, y como éstos hicieran la natural resistencia, los alborotadores hicieron algunos disparos.

Al ruido de las detonaciones, varios grupos de concurrentes sin perder la serenidad, pero justificadamente indignados, salieron al exterior, enarbolando bastones y garrotes, y la emprendieron a palos con los que intentaban asaltar el frontón.

Los revoltosos ante esta enérgica contestación, se dispersaron.

Poco después de los sucesos y cuando el orden ya se había restablecido, acudieron al frontón dos parejas de la Guardia civil, pero el acto fué suspendido para evitar la repetición de los incidentes.

A consecuencia de los disparos hechos por los extremistas, resultó un herido de bala en una pierna y otras personas de uno y otro bando.

El suceso ha sido objeto de todos los comentarios.

Tardieu, en la Generalidad

Barcelona.—Esta mañana estuvo en la Generalidad M. André Tardieu, celebrando una entrevista de cumplido con Maciá.

Entregó Tardieu un ramo de flores para la señora de éste.

¿Elecciones parciales?

Madrid.—Con motivo de las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías quedarán cuatro actas más de diputados.

Estas vacantes, unidas a las ya existentes, dan un total de 30 actas.

Algún diputado decía hoy que el Gobierno no tiene más remedio que ir a las elecciones parciales, pues cuando solamente existían ocho vacantes el señor Besteiro le indicó al Gobierno la necesidad de convocar elecciones y el señor Azaña así lo prometió.

Otros diputados afirmaban que las Cortes han agotado ya su vida, por lo cual no deberán cubrirse las vacantes, sino disolver el Parlamento y convocar elecciones generales.

Detención de varios atracadores

Madrid.—La Policía ha detenido a dos peones de albañil, autores del atraco del que anteanoche fué víctima un cobrador de la Campsa.

Los detenidos fueron reconocidos por varios testigos presenciales del hecho.

En el Ministerio de la Guerra

Madrid.—Durante media hora conferenciaron hoy en el Ministerio de la Guerra el señor Azaña y

el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

El primero recibió después la visita de varios militares.

En la Secretaría del Tribunal de Garantías

Madrid.—En la Secretaría del Tribunal de Garantías se han recibido ya mil actas de las elecciones celebradas el domingo pasado.

Entre ellas figuran todas las de la provincia de Zaragoza y gran parte de las de Toledo.

Hablando con Companys

Madrid.—El ministro de Marina recibió hoy a los periodistas.

Les dijo que está dedicado al estudio de los presupuestos de su departamento.

Añadió que piensa actuar enérgicamente para reprimir la pesca ilegal.

Los periodistas le preguntaron si se planteará hoy en la Cámara el debate político.

El señor Companys les contestó que nada sabe de esto, pues enfrascado en el estudio del presupuesto, estos días está un poco alejado de la política.

Terminó diciéndoles que en el presupuesto Marina es muy difícil introducir economías.

246
nes en
vos to-
adería
Checa,
ros de
nciada
e salió
nos di-
le arro-
g, nos
cho no-
nuestro
y 15 del
los noti-
han de
comu-
rencia a
ce nues-
Genés y
calle de
a la Be-
a manos
nuncian-
as aguas
re bejan
lgodones
corres-
ones que
uirógica
ablecida.
FICO
RICANO
66/25
79/50
91/00
86/00
84/70
98/00
142/00
529/00
000/00
172/00
00/00
620/00
000/00
108/78
46/80
37/65
8/30
ex-
pro-
bre
A.
s Ex-
mo-
una
rilla
OS
ro, 27
15225
LENCIA

EL TIEMPO	
Mínima de ayer	11,5 grados
Máxima	27,2
Presión atmosférica	760,4
Dirección del viento	S
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	10 kilómetros
Lluvia	15,4 milímetros

(Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id.)	14,50
Año (id.)	29,00

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

Crónicas catalanas

Cátedras de heroicidad y ciudadanía

Una ilustre dama española, famosa por su cultura y discreción, reunía, a menudo, en torno de su mesa, o en sus salones, los elementos destacados de la intelectualidad española, en toda clase de disciplinas. Su gran ilustración le permitía alternar con todos ellos, dándole la sensación de haber hallado un hogar acogedor en que sus doctrinas eran conocidas y sus ideas, apreciadas, aun cuando no fuesen, en algunas ocasiones compartidas.

Comidas literarias, o filosóficas, o artísticas, se sucedían sin interrupción solo alternadas, a veces, con grandes o pequeñas fiestas sociales que dejaron gran recuerdo en la sociedad madrileña.

Por fuera de parentesco, asistía a todas ellas, sin tener un lugar especialmente indicado, por su profesión, un distinguido militar cuyas hazañas en África le valieron la más alta distinción a que un español puede aspirar en la guerra: la Cruz Laureada de San Fernando. Aquel militar tenía una personalidad en España lo mismo en los salones que entre el pueblo, porque había llegado a la categoría de héroe.

Pues bien, en una de aquellas comidas famosas a que aludimos—comida de literatos o de filósofos o de hombres de ciencia; no lo se, a punto fijo—se estaba tratando algún tema propio de las profesionales ocupaciones de aquellos—el teatro de Pirandello? ¿las teorías de Bergson? ¿las de Einstein?—cuando terció el militar, en el debate, en la forma que buenamente—o malamente—podía hacerlo una persona no preparada para aquellas materias. Lo cual visto, u oído, por la dueña de la casa, motivó a que esta, le atacase sonriente: «Pape—pongámonos por cas;—tu calla, porque no eres más que chéromo».

El ser filósofo, o literato, o dramaturgo, escultor, o pintor, o matemático, tenía, entonces, para aquella señora, mucho más valor que haberse jugado la vida, en distintas ocasiones, y ser héroe... Y es que, aquella sociedad necesitaba más de los intelectuales que de los héroes.

Desde entonces, han cambiado tanto las cosas, que creo que, hoy día, en igualdad de circunstancias, la frase habría de ser distinta: Tu calla—tendríamos que decir—porque no eres más que matemático, o pintor, o literato, o filósofo... la actual sociedad española, necesita más de los héroes que de los intelectuales.

Vivimos en pie de guerra. No me refiero a la lucha de ideas, a la guerra grande de los principios, sino a la guerra pequeña del asalto de carretera, del atraco de encrucijada, del robo con amenaza, o del asesinato a sangre fría. En las fronteras de España, en las de Cataluña, especialmente, en las de Barcelona, de un modo particular, habría que colocar un letrero semejante a aquel que colocaban, hace años en algunas tiendas: «Hacen falta buenas oficiales». «Hacen falta héroes». Porque es la realidad; hacen falta héroes o, si queréis, se necesita ser héroe, para vivir hoy día en España.

Y esto no lo digo yo bajo mi responsabilidad e iniciativa; lo dicen las autoridades; lo dice el gobernador de Barcelona, a cada momento. Claro que no lo expresa con las mismas palabras, con la crudeza, que yo; pero así como es preciso saber leer entre líneas, es necesario saber comprender entre palabras.

Después de cada atraco, después de cada asalto, después de cada asesinato, dice, aquella autoridad, poco más o menos: Primero, que el sucesor fué deplora-

ble.—Lo sabemos.—Segunda: que los autores no han sido habidos.—Lo sospechamos.—Tercera: que hoy una pista que conducirá indudablemente al descubrimiento de los malhechores.—Lo dudamos.—Y cuarta: que los ciudadanos tienen la culpa porque debieron colaborar más a la propia defensa y a la de la sociedad.—Esto último, lo presentamos, pero bueno será que lo analicemos para ver si afinamos a comprender claramente lo que la autoridad pretende de nosotros.

Veamos algunos ejemplos: Un señor—un cobrador de fincas, por ejemplo—regresa a su casa con el importe de los cobros verificados, y tres o cuatro hombres lo encierran con sus pistolas, y le toman hasta la última peseta. Cual es la colaboración ciudadana que debiera prestar a la sociedad, en tal angustioso momento? Pues, sencillamente, arrojarle sobre aquellos desalmados, prescindiendo de toda arma—porque, la autoridad ha desarmado al Sotatén y a las personas decentes; tomarles sus pistolas, procurando no hacerles daño—a fin de evitarse luego un posible proceso;—asosiarlos y conducirlos a la delegación más próxima.

Otro ejemplo: Unos individuos toman un coche, un taxi, y se hacen conducir a despoblado y, allí, atan al chofer a un árbol y huyen con el vehículo a perpetrar algún robo audaz. ¿Qué colaboración tendría que prestar el chofer en lugar de permanecer en la forzada inacción? Pues no cabe duda: debiera deshacerse de sus ligaduras; correr tras el coche, alcanzarlo, y detener a los atracadores y a los robos hasta la medalla y aun el cuadro de la Primera Comunión. ¿Qué colaboración debiera prestar a la autoridad aquella dama? Pues nada más que... agarrar la mano del mortero, atomizar a sus asaltantes, meterlos en un cuarto oscuro (con las ratas) y avisar a una sección de los Guardias de Asalto que concluyan, con sus mazas, la obra que ella comenzó con la del mortero. ¡Y nada más!

Realmente, comprendo que, con colaboraciones semejantes, se concluirían pronto los atracos, pero los hechos referidos, además de ser inverosímiles—o precisamente por serlo—son de los que se llaman heroicos y, hasta ahora, la heroicidad no había sido obligatoria para nadie. Yo no sé si lo será en adelante; pero si así fuese, es menester poner en cátedra de esta «asignatura» inmediatamente y asistir a ella todos, absolutamente todos, los ciudadanos; desde el más modesto de ellos hasta el que ejerza los más altas funciones de la autoridad.

(Desde aquí veo la sonrisa del lector y advino la pregunta que formula y que yo me hago también a mí mismo: De donde vamos a sacar los profesores?)

Joaquín M. de Nadal

Prohibida la reproducción

Academia turolenes

Preparación del Magisterio. Cursos. Ingreso Normal. Oposiciones. Clases orales. Correspondencia.

VICENTE HERRERO

SERRERIA MECANICA Y CARPINTERIA

APARTADO EN CORREOS, 9.—TERUEL

Aserrió y maderas del país y extranjeras - Taller de Carpintería fina y ordinaria - Mesas bancos para Grupos Escolares - Colmenas, 15 cuadros Tarima de Suecia, Mobila y del País - Tableros contrachapeados - Cuchillos para cubiertas - Piecerío cepillado para carpinteros a las medidas que se pida - Machones para obras de 18 x 13; 15 x 13 y largo que se desee - Tablas y tablonos de olmo y sabiná - Leña desde 3 céntimos kilo - Comedores para el Ganado.

SOLICITE PRESUPUESTO

Desde Berlín

Por qué votó Alemania contra la resolución de Ginebra

Con la aceptación de la resolución presentada por el ministro checoslovaco Benosch, que se dice llamada a preparar el desarme efectivo, pero que, en realidad, no es más que un mal disimulado reconocimiento de la desproporción en los armamentos, terminó la Conferencia del Desarme.

Si se examina la resolución adoptada, se advertirá que carecen de todo valor las exigencias contenidas en su texto. La aceptación de la resolución que propuso Benosch, con la cual se puso término a las deliberaciones, confirme la división de los estados actuales en dos bandos, privilegiados y despojados de todo derecho.

La idea de la paz, que había de inspirar las labores de la Conferencia, se vio privada de realización merced a la acción intransigente de algunos delegados. Terminó la Conferencia de modo que no puede ni aludirse irónicamente a ella diciéndole que recibió un entierro de primera clase.

Diez Estados declararon que no estaban conformes con la resolución. Entre ellos figuran dos, que están vitalmente interesados en las cuestiones del desarme. Alemania y Rusia, que votaron contra la resolución, mientras que ocho Estados más se abstuvieron de votar para manifestar su disconformidad. Entre estos se halla Italia cuyo representante, el glorioso ministro de Aviación, señor Balbo, que ha realizado el doble cruceo del Atlántico, declaró con amargura que «todos los esfuerzos habían sido vanos y que los resultados no correspondían en modo alguno a las esperanzas de la Humanidad».

Si Italia se ve inducida a, usar de expresiones de censura tan severas, mucho más justificada estaba Alemania para rechazar la resolución, pues ella es la única gran potencia que ha desarmado ya definitivamente, con arreglo a las disposiciones del Tratado de Versalles, teniendo, por tanto, el derecho de exigir el mismo desarme a sus antiguos adversarios. Esto es lo que declaró el jefe de la delegación alemana, Nadolny, quien en su discurso manifestó que la aceptación de la resolución infringiría los derechos contractuales que corresponden a Alemania y a los cuales no puede renunciar en modo alguno.

Agregó Nadolny que «en cuanto parece conveniente esclarecer las diversas cuestiones que se derivan de la aplicación del principio de igualdad de derechos de todos los Estados, el Gobierno alemán está dispuesto a iniciar negociaciones inmediatas con los Estados interesados. Pero se ha de señalar que no puede prometer su ulterior colaboración en las deliberaciones si no se logra un esclarecimiento satisfactorio de esta cuestión, antes de que se reinicien los trabajos de la Conferencia».

La justificación de este punto de vista ha sido reconocido, como se desprende del resultado de la votación final, por un número importante de Estados de diversas partes del mundo, y por esta razón no será exagerado confiar en la opinión pública de todos los países interesados para que en la segunda parte de las deliberaciones de la Conferencia del Desarme, que ha de realizarse el año próximo, se presente inmediatamente, como base de todas las deliberaciones, la tesis alemana de la igualdad de todos los Estados, apoyada por

¡Joven obrero!

¿Sabes que val's tu tanto como cualquier otro joven?

Sí, joven obrero; tu posees en tí un mismo valor inestimable, muy superior a todo cuanto existe en el mundo, y solo comparable con ese mismo valor que lleva también en su interior otro joven. Y no está de más que te lo recuerde, porque a veces, con tus actos o tus palabras parece que demuestras que o no sabes que posees ese valor, o por lo menos, que no lo has olvidado.

Muchas veces, en las conversaciones que frecuentemente oigo, he podido escuchar frases como ésta: «Si yo tuviera mucho dinero! Pues bien; tu, no tienes dinero, es cierto, pero tu posees ese valor a que yo me refiero, que puede proporcionarte muchos mayores, bienes, satisfacciones que ese dinero que parece ser uno de tus sueños. Porque el dinero te podría dar como felicidad plena de fastidio, placeres llenos de hastío, descanso lleno de aburrimiento. En cambio, tu alma, que es el bien a que me refiero, pone a tu disposición tres potencias, que son obras tan valiosas como éstas sin cuento: memoria, entendimiento y voluntad. Estas pueden proporcionarte sabiduría sin jactancia, virtud sin misticismo, fama bien merecida, riqueza, etcetera, etc.

Por eso, pensando fríamente, admira ver a los jóvenes trabajadores, que realizarían cualquier sacrificio por conseguir la riqueza, despreciar esas facultades que la Naturaleza les proporciona abundantemente. Más aún, porque muchos, no solamente no aprovechan su tesoro, sino que cometen actos que a cambio de un placer de momento, destruyen rápidamente sus facultades.

Si a tí te regalasen una mina de oro a condición de que habías de trabajar en ella para extraer el rico metal, ¿no emplearías gustoso tu tiempo en rasgar las entrañas de aquella tierra fértil que tan placenteros ratos promete, y no emplearías los métodos y las máquinas más adelantadas que se conociesen para separar el oro de la escoria?

Pues las facultades de tu alma son un tesoro escondido e infrecuente que solo por tu trabajo puede proporcionarte bienes innumerables. El Centro de la J. O. C. es el método que tienes más a mano para conseguir desenterrar tu tesoro. Porque tus facultades te serán inútiles si no las cultivas con constancia, y la J. O. C. te proporciona medios. En el Centro te enseñarán a separar el oro fino que tu alma contiene, de la escoria y la ganga que enmascara y perjudica.

Es un deber velar por nuestros intereses materiales. Pero debemos huir con espanto de aquellas asociaciones en que sólo de éstos se ocupen con olvido de los bienes espirituales. Busquemos para nuestras relaciones aquellos lugares en que, junto a la defensa, indiscutiblemente necesaria, de los valores del cuerpo, el trabajo o el dinero, se busque con ardor la conservación y desarrollo de las riquezas espirituales.

Divulguemos estas ideas entre nuestros compañeros, si en verdad queremos la dignificación de la clase obrera.

I. R.

Rusia, Italia y, en parte, por Inglaterra y por Norteamérica.

A. Braun

Berlín, Septiembre 1931.

IV Asamblea de la Juventud Católica

Toledo 12-15 de Octubre de 1933

CONVOCATORIA DEL CONSEJO CENTRAL

Oí convocó, jóvenes católicos de España, para la Asamblea Nacional que con la gracia de Dios se celebrará en Toledo del 12 al 15 de Octubre de 1933.

El día de la Virgen del Pilar comenzarán nuestras tareas. El día de la Santa de Avila las terminaremos. Quiera el Señor concedernos fortaleza de pilar para que sobre nosotros se asiente en España su reino y espíritu a lo teresiano rico en afanes proselitistas para todo lo bueno; firme en cumplir la voluntad del Padre aunque lo que el Padre pueda pediros tanto dolor nos cueste que parezca que cada hueso «se nos aparta por sí».

No desoigamos, hermanos, mi llamamiento. Venid a Toledo a congregarnos en torno a la silla primada de España, venid a recordar al desterrado y a rendir homenaje al nuevo arzobispo.

Creo que los temas que vamos a estudiar son de mucho interés. El Consejo los escogió con todo cuidado y los incluyó definitivamente en el programa después de haber consultado a todas las Uniones Diocesanas.

Queremos tener una liturgia de la juventud; queremos ofrecer desahogo al fervor de las almas juveniles, en los momentos señalados de nuestra Obra, dando a éstos un orden y una forma inspiradas fielmente en los Textos Sagrados.

Dedicado a la Piedad el Congreso de Santander, parece oportuno que en la Asamblea de Toledo paremos algún tiempo la atención sobre la segunda palabra de nuestro lema. Es materia ardua la de los Círculos de Estudios; que son muchos los que deben existir—uno al menos por cada Centro—y a todos hay que procurarles eficacia.

Ni un solo niño de los que reciben educación cristiana debe perderse para nuestra Obra, que tiene la obligación de disponer sus aspirantados como un puente por el

que con gusto pasen los adolescentes de la Catequesis y la Escuela a la Juventud Católica.

«La Parroquia», «Formación de directivos» y «Laicismo en la enseñanza y la J. C.» son el enunciado de tres lecciones incorporadas por propio derecho a nuestra Asamblea. Tema el primero, permanente para la J. C. que como obra de Acción Católica en torno a la Parroquia se organiza y trabaja y debe trabajar para formar la conciencia de las gentes sobre esta institución que es reunión de fieles sujetos a un párroco, es decir, a un sacerdote que por razón de su cargo tiene el deber y el derecho de ejercer en nombre propio, plena e independientemente la cura de almas con respecto a un número determinado de fieles, bajo la autoridad del ordinario del lugar.

Los fieles sujetos al párroco, el párroco bajo la autoridad del ordinario... Organización, disciplina, unidad. Por ellas trabajamos, al trabajar por la Parroquia.

El tema segundo nos lo impone la realidad. Frente a la tiranía laicista de la llamada ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, la Juventud Católica obediente, disciplinada, una, promete hacer de su parte cuanto pueda para que se cumpla realidad este ideal y derecho de la Iglesia: toda la enseñanza católica para la J. C. en escuelas católicas.

Para que el espíritu que tanto abunda, gracias a Dios, en nuestra Obra, no le falte ni orientación ni medios, es la tercera lección.

Por último, para darle a nuestros trabajos la eficacia de un objetivo concreto, el Consejo os propondrá un plan concreto de actuación para el curso próximo, en el que desde ahora os adelantamos que habrá de ocupar puesto preferente la propaganda entre los que no conocen a nuestro Divino Maestro.

Alfredo López

EDICTO SURTIDOR DE GASOLINA

Por el Patronato de la fundación Escuela elemental y preparatoria de Artes y Oficios de «Nuestra Señora del Pilar» de Monreal del Campo, se abre concurso entre maestros titulados de primera enseñanza, mayores de edad y seglares, para la provisión de dos plazas para el servicio de 11 mismas: Una de maestro titular, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, pagaderas por semestres vencidos, y otra de maestro para el grado más elemental, dotada con el haber de 250 pesetas mensuales, a percibir solo durante los meses de escolaridad, y con derecho ambos a habitación en las propias Escuelas.

Las instancias, con los documentos que justifiquen ser los concursantes mayores de edad, estar en posesión del título de maestro y no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa, se presentarán dentro del término improrrogable de veinte días naturales a contar del día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Teruel, en la Notaría de don Vicente María Lizart, de SEGORBE (Castellón), Plaza República, 6, de nueve a una de la mañana de todos los días laborables; constando en dicha Notaría las condiciones detalladas del concurso,

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. saca a concurso la Agencia para la administración del surtidor que a continuación se relaciona, emplazado en el punto que también se indica, con arreglo al Pliego de Condiciones que estará de manifiesto y a disposición de los concursantes en la Agencia Comercial de CAMPSA en Teruel, con oficinas en la plaza de Domingo Gascoñ, número 10.

Los días laborables de diez a doce de la mañana hasta el 20 de Septiembre en que quedará cerrada la admisión de proposiciones.

N.º Ref. 2.912.—Localidad, AL-CORISA.—Emplazamiento, Barón de la Linde.

so, con los derechos y obligaciones de los maestros nombrados.

Segorbe, 2 de Septiembre de 1933.

El administrador de la Junta de Patronato,

Julio Górriz

Este Edicto ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 206, correspondiente al día 5 de Septiembre actual.

Editorial ACCION, Temporal 11. Teruel

Despu...
TEMAS DE...
Despu...
Sin qu...
que conc...
pietarios y...
elegir a los...
rales, el tri...
nalistas en...
de clara si...
varias regi...
mente anti...
No ha...
los pasaro...
elecciones...
republican...
el hoy llan...
las Cortes...
tos, que a...
to, sin ning...
pisonadas, e...
que los tra...
Abril los m...
minos pint...
El gest...
gubernativ...
demuestra...
ha habido...
impopular...
Cuenta cor...
servar el a...
fructo de ir...
dos de la E...
compañero...
votos y qu...
ra sus loca...
no hay na...
go importe...
clases mer...
esé frente...
que se le p...
carlos y pu...
es un verd...
¿Qué...
esta nueva...
Cobos? Pa...
Gobierno...
Viejas y de...
po elector...
ría seguirá